



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 168/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Fundación Espacio de Cualificación Docente - ESCUDO, es una institución sin fines de lucro, cuya actividad legal está amparada por la Resolución Prefectural del Departamento de La Paz N° 106/05 de fecha 13 de Abril de 2005, y que surge como una necesidad de atención a la mejora de las condiciones profesionales y técnicas de los docentes militares, policiales y civiles.

Que, la Fundación Espacio de Cualificación Docente - ESCUDO inicia actividades en las riberas del lago Titicaca, conjuntamente la Armada Boliviana, utilizando sus instalaciones, para fines de capacitación didáctica y pedagógica a profesores del área rural de todo el ambiente geográfico cercano a éste, realizando trabajos de capacitación profesional y didáctica a los docentes rurales de La Paz, Cochabamba, Beni, Potosí y Santa Cruz.

Que, actualmente la Fundación ESCUDO, en el marco de la Unidad de Educación Abierta y a Distancia UEAD, con el programa de formación a nivel de Diplomados, acreditado por la Escuela de Postgrado de la Armada Boliviana, trabaja en dos aspectos centrales: la valoración de su práctica y la transformación de las relaciones educativas Docente – Estudiante.

Que, la Fundación Espacio de Cualificación Docente - ESCUDO, tiene como desafío, mejorar los servicios educativos, garantizando una formación, capacitación y especialización de docentes, con la finalidad de generar procesos educativos de calidad y de alta efectividad, contando además con el subprograma "CADOIN" - Centro de Desarrollo Docente e investigación S.R.L., el mismo que se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA desde el 11 de noviembre de 2013.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la “**Fundación Espacio de Cualificación Docente – ESCUDO**”, por su valioso aporte en la formación, capacitación y especialización de docentes, y su importante contribución al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**